



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 MAYO 2005

RES. H Nº 398-05

Exptes. Nº 20.032/05

VISTO:

Las Res. Nº 013-SRT-05, por la cual se designa a la Prof. Alejandra Murillo, por el término de diez (10) meses, desde el 14 de febrero y hasta el 14 de diciembre de 2005, para realizar tareas de índole administrativas y académicas del Trayecto de Articulación de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución por parte de la Dirección de Sede Regional Tartagal, requiere la emisión de la presente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

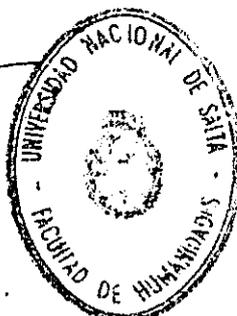
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la Res. Nº 013-SRT-05, emitida por la Dirección de Sede Tartagal, por la cual se designa a la Prof. Alejandra Murillo, DNI nº 25.150.429, por el término de diez (10) meses, a partir del 14 de febrero y hasta el 14 de diciembre de 2005, para realizar tareas administrativas y académicas en el Trayecto de Articulación en Ciencias de la Educación que se dicta en la citada Sede Regional.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección de Sede Regional Tartagal, Coordinación de la Licenciatura, Sección Personal y Dirección Contable de S.R. Tartagal.

SUSANA INÉS FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA



LIDIA E. CARLINA DULUBASCH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA